

RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2024-D-FCAH-UNA

Puno, 30 de abril del 2024

**VISTO:**

La Resolución Rectoral N° 0970-2020-R-UNA y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2020-AU-UNA, se aprueba la escisión y se crea la nueva Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, y para garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas, administrativas y el óptimo cumplimiento de las funciones, es necesario conformar la comisión de elaboración de documentos de gestión.

**CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar y regular las actividades académicas y administrativas, de acuerdo a los reglamentos y directivas.

Que, por Resolución Rectoral N° 0124-2024-R-UNA de fecha 15 de enero del 2024, se "OTORGA, atribuciones de CONSEJO DE FACULTAD a la Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, hasta la elección de los miembros de Consejo de Facultad; acorde con los fundamentos descritos en la parte considerativa de la presente resolución";

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- CONFORMAR**, la comisión de elaboración de Documentos de Gestión de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, conformado por los siguientes:

Presidente	: M.Sc. German Jorge Molina Cabala Director de Departamento Académico
Miembro	: M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata : Dr. Félix Henry Gutiérrez Castillo : M.Sc. Carlos Choque Salcedo : Sra. Hilda Humpiri Morales

**Artículo Segundo.-** Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución Decanal, los miembros de la comisión, la Dirección de la Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico de la Facultad de ciencias Administrativas y Humanas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Distribución:  
- Miembros de la Comisión  
- Dirección de Estudios  
- Dirección de Departamento  
- Archivo.  
MABG/JDTG/hhm.



D. Sc MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES  
DECANO